AMNESTY INTERNATIONAL

Índice AI: AMR 53/8818/2024
13 de diciembre de 2024

DECLARACIÓN ORAL

Punto 4: Diálogo interactivo sobre la actualización oral intersesional del Alto Comisionado sobre la situación de derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela

LAS ACCIONES DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS DEBEN ESTAR A LA ALTURA DE LA CRISIS DE DERECHOS HUMANOS EN VENEZUELA

Señor Presidente,

El escrutinio internacional sobre Venezuela, incluida esta actualización del Alto Comisionado, es más necesario que nunca desde el repunte de represión de la disidencia tras la elección presidencial del 28 de julio.

Amnistía Internacional condena enérgicamente la detención arbitraria, tortura, los malos tratos y la violación de las garantías de un juicio justo de cerca de 200 niños y niñas en los últimos meses. En estos momentos, docenas de menores permanecen detenidos. Pedimos su liberación incondicional y reparación inmediata, así como para las más de 2.000 personas que hoy están detenidas arbitrariamente por motivos políticos. Los abusos contra las y los niños también incluyen graves violaciones de las obligaciones contraídas en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño, como la reclusión con adultos y la detención en régimen de incomunicación.

Las ONG nunca han estado en tanto riesgo en Venezuela como lo están hoy. Las amenazas a las que se enfrentan las personas defensores de derechos humanos y la sociedad civil en el país han aumentado drásticamente en los últimos meses. En la actualidad, los defensores y defensoras están siendo hostigados e incluso detenidos arbitrariamente por su defensa de derechos humanos. Rocío San Miguel, Carlos Julio Rojas, Kennedy Tejeda, Henry Gómez y Edward Ocáriz son solo algunos de un número cada vez mayor de personas defensoras de derechos humanos detenidas que se suman al preso de conciencia Javier Tarazona, detenido desde 2021. La reconocida ONG Provea y su coordinador nacional han sido amenazados por exigir rendición de cuentas por posibles crímenes internacionales. Desde agosto, el poder legislativo -reflejando las acciones del gobierno- promueve y ha aprobado proyectos de ley que afectan gravemente el derecho a la libertad de expresión y asociación.

Señor Alto Comisionado, [señalando el regreso de algunos miembros de su oficina al país], le preguntamos qué medidas concretas y medibles ha adoptado, y tiene previsto adoptar, para abordar las preocupaciones urgentes en materia de derechos humanos antes mencionadas. Hacemos un llamado a los Estados para que apoyen plenamente los mandatos del Consejo de Derechos Humanos sobre Venezuela y tomen medidas para garantizar la implementación de sus recomendaciones.

Gracias.